



DECRETO N° 4612/1

LAJA, diciembre 03 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 todas de la escuela F-1227 "Amanda Labarca".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos de la escuela F-1227 "Amanda Labarca", quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día jueves 03 de diciembre 2009, con motivo de asistir a encuentro provincial de escuelas especiales, en el marco del día internacional de la discapacidad:

Sra. Lorena Carvajal Viveros
Sra. Josefina Núñez Guajardo
Sra. Rosa Zapata Jara
Sra. María Isla Valdebenito
Sr. Abel Llanos San Martín
Srta. Tabita Albornoz Riquelme
Sr. Juan Marticorena Altamirano

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a los funcionarios indicadas, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NOB/PLM/lrc *03/12/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233